Doctor
LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
Alcalde Municipal
Sibaté – Cundinamarca

Respetado señor Alcalde:

De manera atenta me permito presentar a su consideración la presente propuesta de prestación de servicios, mediante la cual pongo a disposición del Municipio de Sibaté mi formación, experiencia y capacidades técnicas para apoyar el desarrollo de las actividades de producción, propagación, establecimiento y mantenimiento del material vegetal en los viveros municipales, contribuyendo al cumplimiento de las competencias ambientales asignadas a las entidades territoriales por la **Ley 99 de 1993**, en especial aquellas relacionadas con la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y de las áreas de importancia ambiental.

Mi experiencia en el manejo técnico de viveros forestales y ornamentales comprende la producción y propagación de especies nativas, el manejo agronómico del material vegetal, el control fitosanitario, la implementación de programas de fertilización, el uso eficiente del recurso hídrico y la aplicación de buenas prácticas viverísticas, orientadas a garantizar material vegetal de óptima calidad para los programas de restauración ecológica, reforestación, arborización urbana, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de la infraestructura verde del municipio.

En este sentido, presento la presente propuesta para la ejecución del siguiente objeto contractual:

" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, PROPAGACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL MATERIAL VEGETAL NATIVO DESTINADOS A LA CONSERVACION Y REFORESTACION DE PREDIOS EN AREAS DE INTERES ESTRATEGICO AMBIENTAL."

Manifiesto mi compromiso de desarrollar las actividades contratadas con responsabilidad, eficiencia y observancia de los lineamientos técnicos establecidos por la Administración Municipal, aportando al fortalecimiento de las estrategias de conservación de la biodiversidad, restauración ecológica, arborización y manejo sostenible del patrimonio natural del municipio.

PROPUESTA ECONÓMICA

Valor mensual: DOS MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.060.820 M/CTE.).

Agradezco la atención prestada a la presente propuesta y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

JOSÉ DE JESÚS PINILLA ARDILA
C.C 79.359.898 de Bogotá

PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades territoriales por la **Ley 99 de 1993**, el Municipio de Sibaté desarrolla acciones permanentes orientadas a la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los predios de importancia ambiental destinados a la preservación del recurso hídrico y de los ecosistemas estratégicos. Estas actividades comprenden el seguimiento técnico de los predios, el mantenimiento silvicultural de los individuos arbóreos establecidos, la recuperación de coberturas vegetales y la implementación de acciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al fortalecimiento de la estructura ecológica municipal.

Como soporte para el desarrollo de estas estrategias, los viveros municipales constituyen una infraestructura ambiental esencial para la producción, propagación y manejo de especies vegetales nativas destinadas a programas de restauración ecológica, reforestación, arborización, enriquecimiento forestal y recuperación de áreas degradadas. La operación del **Vivero El Tuno**, el **Vivero Frailejón**, el **Vivero Satélite Romeral** y los viveros de la zona urbana garantiza la disponibilidad permanente de material vegetal adaptado a las condiciones ecológicas del municipio, especialmente de especies propias de bosque altoandino y páramo.

La producción de material vegetal requiere la ejecución continua de procesos técnicos como la recolección de semillas, propagación, germinación, trasplante, manejo fitosanitario, fertilización, riego, control de calidad y seguimiento al desarrollo fisiológico de las especies, asegurando la obtención de individuos con condiciones óptimas para su establecimiento en los predios de importancia ambiental y demás programas ambientales liderados por la Administración Municipal.

En este contexto, el fortalecimiento de la capacidad operativa para el mantenimiento de los predios de importancia ambiental y la operación de los viveros municipales constituye un componente estratégico para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales de conservación, restauración ecológica y protección del patrimonio natural, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los servicios ecosistémicos y el mejoramiento de la infraestructura verde del municipio de Sibaté.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad operativa de los viveros municipales mediante la producción, propagación y manejo técnico del material vegetal nativo y ornamental, garantizando su disponibilidad para las acciones de conservación, restauración ecológica, mantenimiento de predios de importancia ambiental, arborización y recuperación paisajística del municipio de Sibaté.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Apoyar las actividades de seguimiento, inspección y mantenimiento de los predios de importancia ambiental administrados por el Municipio de Sibaté, verificando el estado de conservación de los individuos arbóreos, las coberturas vegetales, los aislamientos y demás elementos asociados a la protección de los recursos naturales.

2. Ejecutar labores de mantenimiento silvicultural de los individuos arbóreos establecidos en los predios de importancia ambiental, mediante actividades de plateo, deshierbe, tutorado, fertilización, riego, control fitosanitario y demás prácticas requeridas para favorecer su establecimiento y desarrollo.
3. Apoyar los procesos de producción, propagación y manejo de especies vegetales nativas en el **Vivero El Tuno**, el **Vivero Frailejón**, el **Vivero Satélite Romeral** y los viveros municipales de la zona urbana, conforme a las necesidades de los programas de conservación y restauración ecológica.
4. Realizar actividades de recolección de semillas, germinación, propagación, trasplante y acondicionamiento del material vegetal, aplicando criterios técnicos que garanticen la calidad y adaptación de las especies producidas.
5. Apoyar las labores de preparación de sustratos, fertilización, riego y demás actividades de manejo agronómico necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del material vegetal producido en los viveros municipales.
6. Apoyar la actualización de registros, inventarios, bitácoras y demás formatos relacionados con la producción, propagación, mantenimiento y entrega del material vegetal, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Secretaría.
7. Conservar en adecuado estado de orden, aseo y funcionamiento las áreas de producción, germinación, propagación e infraestructura del **Vivero El Tuno, Vivero Frailejón, Vivero Satélite Romeral** y los viveros municipales de la zona urbana, informando oportunamente las novedades que afecten su operación.
8. Prestar apoyo operativo en las actividades ambientales que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual, contribuyendo al cumplimiento de las acciones de conservación, restauración ecológica, mantenimiento de los predios de importancia ambiental y protección del recurso hídrico, conforme a las competencias establecidas en la **Ley 99 de 1993**

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo;

JOSÉ DE JESÚS PINILLA ARDILA
C.C **79.359.898** de Bogotá